



"2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

EXPEDIENTE N°: 569/2.011.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD -
JEFATURA DE POLICIA.-

EXTRACTO: S/ RETIRO VOLUNTARIO.-

TERCEROS INTERESADOS: LOPEZ, ANIBAL RAMON - SUBOFICIAL
PRINCIPAL DE POLICIA.-

DICTAMEN ALG N° **119/12**

1.-

Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:

Las presentes actuaciones han sido traídas, por ante esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mi cargo, a los efectos de someter el proyecto de resolución glosado a fs. 71/72 de autos al pertinente control de legalidad.

En relación a lo expuesto, pues, resulta necesario explicitar que, una vez avocada a la tarea encomendada y luego de compulsar el expediente de marras, he podido advertir la existencia de hechos que hacen, por lo menos, inoportuno, el dictado del acto administrativo proyectado.

De conformidad a las constancias obrantes en autos, si bien el peticionante cumple con los requerimientos legales como para obtener el retiro voluntario de la Fuerza y eventualmente, el reconocimiento del haber jubilatorio que le correspondiese, atento a lo informado por el Departamento de Personal D-1, a fs. 46 de las presentes actuaciones, éste órgano asesor estima que resultaría como mínimo imprudente viabilizar el pedido formulado cuando el administrado pudo protagonizar un perjuicio al erario público.

En razón de lo expuesto, y siendo que la gravedad de los hechos imputados al Sr. LOPEZ no pueden ser soslayados, es criterio de esta Asesoría Letrada de Gobierno proceder según lo sugerido por la Delegación actuante en Jefatura, a fs. 26/27 de autos, y por tanto, suspender el dictado del acto proyectado hasta tanto se verifiquen, o no, los hechos e imputaciones investigadas tanto judicial como administrativamente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, **16 JUN 2012**

j.p.f.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA